

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 34-2018 (ORDINARIA).** Acta de la sesión número
2 treinta y cuatro - dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del Registro
3 Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la
4 ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas con treinta minutos del seis
5 de setiembre de dos mil dieciocho. -----

6

7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión,
8 del cual se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS Y UN**
9 **MIEMBRO SUPLENTE:** a saber los señores: Marcia González Aguiluz, Ministra
10 de Justicia y Paz; Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría
11 General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la
12 Dirección Nacional de Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante
13 del Colegio de Abogados y Abogadas; Steven Oreamuno Herra, representante del
14 Colegio de Ingenieros Topógrafos; Alexander Uhrig Martínez, representante de
15 los Notarios Públicos en Ejercicio; y Ada Isabel Porras Porras, Viceministra de
16 Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Paz. -----

17

18 También partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, los señores
19 Agustín Meléndez García, Subdirector General a.i. del Registro Nacional, y
20 Osman Díaz Mendoza, Asistente Administrativo. -----

21

22 Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Manuelita
23 Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial;
24 Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría General de la
25 República; Óscar Julio Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados
26 Abogadas; Olger Aguilar Casares representante del Colegio de Ingenieros
27 Topógrafos, así como de Fabiola Varela Mata, Directora General del Registro
28 Nacional. -----

29

30

1 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** Marcia González
2 Aguiluz, en adelante presidenta, somete a discusión el orden del día propuesto.
3 En anuencia de los presentes se aprueba de manera unánime. **LA JUNTA**
4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

5
6 **J417-2018. 1-)** Aprobar incólume el orden del día propuesto para la presente
7 sesión. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

8
9 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.** La señora
10 presidenta somete a discusión las actas ordinarias N°.32-2018 celebrada el 23 de
11 agosto del 2018 y N°.33-2018 celebrada el 30 de agosto del 2018, las cuales en
12 consideración de los presentes se aprueban de la forma que se cita: 1-) en el caso
13 del acta N°.32-2018 con el voto de los directivos Paula Azofeifa Chavarría, Ana
14 Lucía Jiménez Monge, Alexander Uhrig Martínez, e Isabel Porras Porras quien en
15 la sesión de cita participó como representante oficial del Ministerio de Justicia y
16 Paz. Los directivos Marcia González Aguiluz, Steven Oreamuno Herra y Marco
17 Antonio Jiménez Carmiol, se abstienen de votar por no haber estado presente en
18 esta sesión. 2-) en el caso del acta ordinaria N°.33-2018 celebrada el 30 de
19 agosto del 2018, con el voto de los directivos Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía
20 Jiménez Monge, Steven Oreamuno Herra, Marco Antonio Jiménez Carmiol,
21 Alexander Uhrig Martínez, e Isabel Porras Porras, quien en la sesión de cita
22 participó como representante oficial del Ministerio de Justicia y Paz. La señora
23 Marcia González Aguiluz, se abstiene de votar por no haber estado presente en
24 esta sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

25
26 **J417-2018 (BIS). 1-)** Aprobar por mayoría el acta N°.32-2018 celebrada el 23 de
27 agosto del 2018. **2-)** Aprobar por unanimidad, considerando el voto de la señora
28 Isabel Porras Porras, quien en la sesión de cita participó como representante
29 oficial del Ministerio de Justicia y Paz, el acta N°.33-2018 celebrada el 30 de
30 agosto del 2018. **3-) ACUERDO FIRME.** -----

1 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Previo al conocimiento de la
2 documentación señalada en la agenda, se recibe a la señora Patricia Ortiz
3 Calderón, Directora de Proyectos en la Universidad Nacional de Costa Rica, quien
4 comparte la experiencia de la UNA en el tema de la implementación en el sistema
5 gestión financiera, proveeduría y de recursos humanos de dicha universidad. Para
6 este tema también participan los funcionarios del Registro Nacional Georgina
7 Paniagua Ramírez, Roger Araya Fonseca y Kattia Fuentes Miranda. La señora
8 Patricia Ortiz Calderón, manifiesta que la Universidad cuenta en la actualidad con
9 un programa denominado SIGESA, el cual fue desarrollado considerando la
10 obsolescencia tecnológica que se tenía la cual limitaba la integración de los
11 procesos, la duplicidad de los mismos, el costo económico de operación, el
12 exceso de controles manuales y numerosas actividades sin valor agregado. El
13 sistema SIGESA contemplan los programas de Gestión del Talento Humano,
14 Gestión Financiera, Proveeduría Institucional, Planificación Operativa y
15 Presupuestación bajo la metodología de Gestión por Procesos, el cual permite la
16 articulación y flexibilidad de los procesos institucionales. Agrega que este sistema
17 constantemente debe someterse a procesos de modernización tales como las
18 actualizaciones de todas las licencias, que implican inversión económica
19 importante para la universidad. Finalmente comparte el éxito y la realidad de
20 funcionamiento que tienen a la fecha en dicho sistema. Concluida la exposición en
21 el acto se agradece a la señora Patricia Ortiz Calderón por compartir las
22 experiencias de la Universidad Nacional con el Registro Nacional. Seguidamente
23 y sobre el mismo tema hacen ingreso los funcionarios del Instituto Nacional de
24 Seguros: Mario Gamboa Quiros, Sabrina Villalobos Arias y Erick Sibaja Rojas,
25 quienes también comparten que el sistema utilizado por ellos se denomina SAP
26 Hana (S/4 Hana) el cual consiste en un conjunto de aplicaciones construida sobre
27 una plataforma diseñada de acuerdo a las necesidades de la institución y que fue
28 adquirido considerando el rezago tecnológico (utilización de excel), los procesos
29 manuales y semiautomáticos (reportes- estados Financieros), y los constantes
30 errores materiales que se daban, por ello se pensó en un sistema automatizado

1 de gestión integral administrativo y financiero, para administrar todos los procesos
2 operativos, registrar, procesar y analizar la información y poder tomar decisiones
3 estratégicas de manera oportuna. Se menciona que en la actualidad el sistema
4 involucra los procesos de contabilidad, compras, proveeduría, inventarios,
5 recursos humanos, activos, y seguridad, y se trabaja en la mejora continua de la
6 actualización constante que todo sistema informático requiere. Finalmente ponen
7 a disposición la experiencia del INS en este tema y las condiciones del cartel para
8 que puedan tomarse como referencia por parte del Registro Nacional. Los
9 señores Miembros de la Junta Administrativa agradecen a los funcionarios del
10 Instituto Nacional de Seguros por compartir sus experiencias con el Registro
11 Nacional. Concluida la exposición, los señores Mario Gamboa Quiros, Sabrina
12 Villalobos Arias y Erick Sibaja Rojas, y los funcionarios Georgina Paniagua
13 Ramírez, Roger Araya Fonseca y Kattia Fuentes Miranda, abandonan la sala de
14 sesiones. -----

15
16 **J418-2018. 1)** Agradecer a los señores Patricia Ortiz Calderón, Directora de
17 Proyectos en la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), y Mario Gamboa
18 Quiros, Sabrina Villalobos Arias y Erick Sibaja Rojas, del Instituto Nacional de
19 Seguros (INS), su participación en la sesión de Junta y la experiencia que
20 compartieron respecto de la implementación de los sistemas de gestión en sus
21 respectivas instituciones. -----

22
23 Se continúa con la documentación señalada en la agenda. Para los efectos de
24 este capítulo, los señores miembros cuentan con el oficio JAD-CFI-0053-2018 de
25 fecha 05 de setiembre de 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización,
26 el cual contiene informe de observaciones y conclusiones a los documentos que
27 integran el orden del día de la sesión ordinaria N°. 34-2018. -----

28
29 **INCISO A-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0898-2018 de fecha 31 de agosto del
30 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,

1 mediante el cual presenta para su conocimiento y valoración, el informe solicitado
2 mediante acuerdo J379-2018, con respecto a la contratación de servicios médicos
3 del Registro Nacional. Los Señores Miembros de Junta Administrativa analizan el
4 informe DAD-1053-2018 de fecha 27 de agosto de 2018, suscrito por el
5 funcionario Giovanni Fonseca Salas, Coordinador del Subproceso de Salud y
6 Seguridad Social, relacionado con las estadísticas e implicaciones de los servicios
7 de salud que se brindan en el consultorio médico del Registro Nacional, todo en
8 cumplimiento de los acuerdos J294-2018 y J379-2018. Una vez revisada la
9 documentación remitida, con motivo de la situación fiscal que atraviesa el país, en
10 concordancia con las políticas de contención del gasto público dictadas por el
11 Gobierno de la República y la austeridad que debe regir el actuar institucional
12 ante la complicada situación que enfrentan las finanzas públicas, se determina
13 excluir de la contratación de servicios médicos para el Registro Nacional los
14 servicios de fisioterapia y nutrición, en los términos solicitados inicialmente por el
15 Departamento de Proveduría en el oficio DAD-PRV-0795-2018 de fecha 07 de
16 agosto de 2018, ello por cuanto cualquier accidente producido en las instalaciones
17 que requiera de tratamiento de fisioterapia posterior, será cubierto por el Instituto
18 Nacional de Seguros y lo relativo a nutrición, se considera como un requerimiento
19 personal, que deberá ser solventado dentro de su esfera privada por los
20 funcionarios interesados. En lo demás, conforme al artículo 62 de la Negociación
21 Colectiva de los Trabajadores del Registro Nacional vigente, se determina
22 mantener los servicios de médico de empresa y atención psicológica, para lo cual
23 se solicita al Departamento de Proveduría ajustar la petición de cita en los
24 términos indicados y presentar nuevamente la misma a conocimiento y valoración
25 de la Junta Administrativa. La señora presidenta somete a votación el tema y
26 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
27 **UNANIMIDAD:** -----

28

29 **J419-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0898-2018 de fecha 31 de
30 agosto del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de

1 Proveeduría. 2-) Tener por recibido el informe DAD-1053-2018 de fecha 27 de
2 agosto de 2018, suscrito por el funcionario Giovanni Fonseca Salas, Coordinador
3 del Subproceso de Salud y Seguridad Social, en cumplimiento de los acuerdos
4 J294-2018 y J379-2018, en relación con las estadísticas e implicaciones de los
5 servicios de salud que se brindan en el consultorio médico del Registro Nacional.
6 3-) Con motivo de la situación fiscal que atraviesa el país, en concordancia con
7 las políticas de contención del gasto público dictadas por el Gobierno de la
8 República y la austeridad que debe regir el actuar institucional ante la complicada
9 situación que enfrentan las finanzas públicas, se determina excluir de la
10 contratación de servicios médicos para el Registro Nacional los servicios de
11 fisioterapia y nutrición, en los términos solicitados inicialmente por el
12 Departamento de Proveeduría en el oficio DAD-PRV-0795-2018 de fecha 07 de
13 agosto de 2018, ello por cuanto cualquier accidente producido en nuestras
14 instalaciones que requiera de tratamiento de fisioterapia posterior, será cubierto
15 por el Instituto Nacional de Seguros y lo relativo a nutrición, se considera como un
16 requerimiento personal, que deberá ser solventado dentro de su esfera privada
17 por los funcionarios interesados. 4-) Solicitar al Departamento de Proveeduría
18 presentar nuevamente para valoración de la Junta Administrativa la petición del
19 inicio de una licitación pública tendiente a la contratación de servicios médicos
20 para el Registro Nacional, incluyendo en ella únicamente los servicios de médico
21 de empresa y atención psicológica de acuerdo a las necesidades reales del
22 Registro Nacional, y conforme se establece en el artículo 62 de la Negociación
23 Colectiva de los Trabajadores del Registro Nacional vigente. 5-) **ACUERDO**
24 **FIRME.** -----
25

26 **INCISO B-).** Se conoce el tema de la implementación del Decreto N° 37549-JP
27 del 26 de noviembre de 2012, que aprueba el Reglamento para la Protección de
28 los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al
29 Gobierno Central. La señora Vanessa Cohen Jiménez, ingresa temporalmente a
30 la sala de sesiones. Los Señores Miembros de la Junta Administrativa, en

1 consideración a la importancia que el tema reviste para el país, expresan un total
2 apoyo para que la Dirección de Derechos de Autor y Conexos cuente a la mayor
3 brevedad posible con el sistema informático que le permita cumplir con las
4 obligaciones que le impone el Decreto N° 37549-JP del 26 de noviembre de 2012.
5 Para tal efecto solicitan a la señora Vanesa Cohen Jiménez, continuar trabajando
6 con el apoyo de la Dirección General, la Unidad de Proyectos y de la Dirección de
7 Informática para que este proyecto sea matriculado en el menor tiempo posible
8 ante el Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN), para posteriormente
9 asignar los recursos económicos necesarios para desarrollarlo. Además, le
10 solicitan presentar informes sobre el avance proyecto. La señora Vanessa Cohen
11 Jiménez, agradece el interés y el apoyo brindado, acto seguido se retira de la sala
12 de sesiones. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos
13 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

14

15 **J420-2018. 1-)** Facultar a la Dirección de Derechos de Autor y Conexos para
16 trabajar conjuntamente con la Dirección General, la Unidad de Proyectos y la
17 Dirección de Informática, de tal manera que se tenga a disposición un sistema
18 informático para la atención del Decreto N° 37549-JP del 26 de noviembre de
19 2012, que aprueba el Reglamento para la Protección de los Programas de
20 Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central, sea
21 matriculado en el menor tiempo posible ante el Ministerio de Planificación
22 Nacional (MIDEPLAN). **2-)** Solicitar a la señora Vanessa Cohen Jiménez,
23 Directora de la Dirección de Derechos de Autor y Conexos, informe a esta Junta
24 Administrativa el momento en el cual este proyecto se encuentre debidamente
25 matriculado ante el Ministerio de Planificación Nacional, a fin de asignar los
26 recursos económicos necesarios para desarrollarlo. **3-) ACUERDO FIRME. -----**

27

28 **INCISO C-).** Se conoce oficio JAD-AIN-166-2018 de fecha 22 de agosto de 2018
29 suscrito por la señora Mayela Naranjo Monge, mediante el cual remite informe
30 sobre el avance alcanzado por la Auditoría Interna en el cumplimiento de las

1 actividades del Plan Anual de Trabajo, así como de las metas consignadas en el
2 Plan Anual Operativo ambos correspondientes al primer semestre 2018. Los
3 Señores Miembros de la Junta Administrativa, consideran oportuno que este
4 informe sea revisado por la Comisión de Enlace con la Autoría Interna. La señora
5 presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
6 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

7

8 **J421-2018. 1-)** Tener por recibido y trasladar para valoración de la Comisión de
9 Enlace con la Auditoría Interna, el oficio JAD-AIN-166-2018 de fecha 22 de agosto
10 de 2018 suscrito por la señora Mayela Naranjo Monge, mediante el cual remite
11 informe sobre el avance alcanzado por la Auditoría Interna en el cumplimiento de
12 las actividades del Plan Anual de Trabajo, así como de las metas consignadas en
13 el Plan Anual Operativo ambos correspondientes al primer semestre 2018. **2-)**
14 **ACUERDO FIRME.** -----

15

16 **INCISO D-).** Se conoce oficio JAD-AIN-169-2018 de fecha 24 de agosto de 2018
17 suscrito por la señora Mayela Naranjo Monge, mediante el cual solicita
18 autorización para que el señor Emerson Machado Cruz, Subauditor Interno,
19 participe en el XXIII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI 2018),
20 a realizarse del 21 al 24 de octubre del 2018, en Iguazú Brasil. Los Señores
21 Miembros de la Junta Administrativa con valoración de los documentos aportados
22 y la importancia que reviste sobre el tema, consideran oportuno admitir la solicitud
23 de cita. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos
24 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

25

26 **J422-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-AIN-169-2018 de fecha 24 de
27 agosto de 2018 suscrito por la señora Mayela Naranjo Monge. **2-)** Autorizar la
28 participación del funcionario Emerson Machado Cruz, en el XXIII Congreso
29 Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI 2018), que se realizará del 21 al 24
30 de octubre del 2018, en Iguazú Brasil. **3-)** Autorizar la suma de \$2.888,32 (dos mil

1 ochocientos ochenta y ocho dólares con 32/100) para los gastos correspondientes
2 a inscripción al evento, transporte, viáticos (hospedaje y alimentación) y seguro
3 viajero, todo ajustado a las tarifas de gastos decretadas por la Contraloría General
4 de la República en el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para
5 Funcionarios Públicos. **4-) ACUERDO FIRME.** -----

6

7 **INCISO E-).** Se conoce oficio JAD-AIN-170-2018 de fecha 28 de agosto de 2018
8 suscrito por la señora Mayela Naranjo Monge, mediante el cual presenta Plan
9 General de Capacitación de la Auditoría Interna (2017-2021), en cumplimiento de
10 lo dispuesto en el Acuerdo J398-2018 de la Sesión Ordinaria N°32-2018 del 23 de
11 agosto de 2018. Los Señores Miembros de la Junta Administrativa, consideran
12 oportuno que este documento sea revisado por la Comisión de Enlace con la
13 Autoría Interna. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis
14 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

15

16 **J423-2018. 1-)** Tener por recibido y trasladar para valoración de la Comisión de
17 Enlace de la Auditoría Interna, el Plan General de Capacitación de la Auditoría
18 Interna (2017-2021), presentado por la señora Mayela Naranjo Monge, Auditora
19 Interna, mediante oficio JAD-AIN-170-2018 de fecha 28 de agosto de 2018. **2-)**
20 **ACUERDO FIRME** -----

21

22 **INCISO F-).** Se conoce oficio DAD-GRH-3840-2018 de fecha 28 de agosto de
23 2018 suscrito por el señor Carlos Calvo Coto, jefe del Departamento de Gestión
24 Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual solicita una ampliación del
25 plazo otorgado para la presentación del diagnóstico y diseño del plan piloto para
26 la implementación del teletrabajo, en donde se incluya a los registradores. La
27 señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
28 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

29

30

1 **J424-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-GRH-3840-2018 de fecha 28 de
2 agosto de 2018 suscrito por el señor Carlos Calvo Coto, jefe del Departamento de
3 Gestión Institucional de Recursos Humanos. **2-)** Autorizar a la Comisión de
4 Teletrabajo del Registro Nacional, para que presente al conocimiento de la Junta
5 Administrativa en la Sesión del jueves 27 de setiembre de 2018, el informe
6 solicitado por Acuerdo J313-2018, relacionado con un plan piloto de teletrabajo
7 que incluya a los registradores de las diferentes Direcciones del Registro
8 Nacional. **3-) ACUERDO FIRME.** -----

9

10 **INCISO G-).** Se conoce oficio SUB-DGL-0383-2018, fecha 30 de agosto de 2018
11 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Subdirector General a.i., mediante
12 el cual presenta para su conocimiento el oficio DSE-1346, de fecha 28 de agosto
13 del año en curso, mediante el cual informan sobre la Factibilidad de trasladar el
14 servicio de mapas IGN a la Plataforma e informe de servicios y estadísticas de
15 ventas, lo anterior según acuerdo J315-2018. El señor Agustín Meléndez García,
16 solicita que este tema sea atendido por la Dirección General. La señora
17 presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
18 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

19

20 **J425-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio SUB-DGL-0383-2018, fecha 30 de
21 agosto de 2018 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Subdirector
22 General a.i. **2-)** Facultar a la Dirección General para que atienda en términos de
23 su competencia administrativa, el oficio DSE-1346, de fecha 28 de agosto del año
24 en curso, relacionado con el servicio de mapas IGN a la Plataforma de Servicios,
25 e informe de estadísticas de ventas. **3-) ACUERDO FIRME.** -----

26

27 **INCISO H-).** Se conoce oficio SUB-DGL-0385-2018, fecha 30 de agosto de 2018
28 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Subdirector General a.i., mediante
29 el cual, en atención del acuerdo J315-2018, presenta para conocimiento el oficio
30 DGL-PRY-0341-2018, de fecha 30 de agosto de 2018, respecto de las

1 observaciones hechas en el recorrido del Órgano Colegiado en las instalaciones
2 del Registro Nacional. El señor Agustín Meléndez García, muestra las propuestas
3 de la Dirección relacionadas con la atención del tema, a saber: señalización para
4 el Diario Único y la Contraloría de Servicios, sobre la colocación de algunos
5 servicios en el proyecto de Diario Único, sobre la ubicación de la Oficina de
6 Marcas de Ganado en el Registro de Propiedad Industrial, sobre los servicios de
7 la Biblioteca Jurídica, sobre la integración de otras dependencias en la Dirección
8 de Servicios, sobre la gestión de los Diarios y Archivos de Propiedad Industrial y
9 Derechos de Autor, sobre la uniformidad de los espacios de trabajo en el Registro
10 Nacional y finalmente sobre otras mejoras tanto en la fachada interna como
11 externa de la infraestructura del Registro Nacional. Consideran trasladar y facultar
12 a la Dirección General para la atención en términos de su competencia
13 administrativa, el presente tema, sin menoscabo de que las rotulaciones se
14 realicen considerando las regulaciones que rigen para personas con discapacidad
15 visual. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos
16 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

17
18 **J426-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio SUB-DGL-0385-2018, fecha 30 de
19 agosto de 2018 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Subdirector
20 General a.i. 2-) Facultar a la Dirección General para que atienda en términos de
21 su competencia administrativa, el oficio DGL-PRY-0341-2018, de fecha 30 de
22 agosto de 2018, relacionado con las observaciones hechas en el recorrido del
23 Órgano Colegiado en las instalaciones del Registro Nacional que fueron
24 comunicadas por acuerdo J315-2018. 3-) **ACUERDO FIRME.** -----

25
26 **INCISO I-).** Se conoce oficio SUB-DGL-0386-2018, fecha 31 de agosto de 2018
27 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Subdirector General a.i., mediante
28 el cual presenta para su conocimiento el oficio DSE-1350//DAC-183-2018/DPI-
29 299-2018, de fecha 30 de agosto del año en curso, mediante el cual informan
30 sobre la unificación de subprocesos de recepción y Entrega de documentos de la

1 Dirección de Servicios con los Diarios y Archivo de Propiedad Industrial y
2 Derechos de Autor. Los Señores Miembros de la Junta Administrativa en razón de
3 que el tema se origina de las observaciones hechas en el recorrido del Órgano
4 Colegiado en las instalaciones del Registro Nacional que fueron comunicadas por
5 acuerdo J315-2018, consecuentes con lo dispuesto en los acuerdos J425-2018 y
6 J426-2018, determinan trasladar y facultar a la Dirección General para que lo
7 atienda en términos de su competencia administrativa. La señora presidenta
8 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
9 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

10

11 **J427-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio SUB-DGL-0386-2018, fecha 31 de
12 agosto de 2018 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, Subdirector
13 General a.i. 2-) Facultar a la Dirección General para que atienda en términos de
14 su competencia administrativa, el oficio DSE-1350//DAC-183-2018/DPI-299-2018,
15 de fecha 30 de agosto de 2018, relacionado con la unificación de subprocesos de
16 recepción y Entrega de documentos de la Dirección de Servicios con los Diarios y
17 Archivo de Propiedad Industrial y Derechos de Autor. 3-) **ACUERDO FIRME.** -----

18

19 **INCISO J-).** Se conoce oficio DAD-FIN-1769-2018, fecha 31 de agosto de 2018
20 suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, jefa del Departamento
21 Financiero, mediante el cual presenta para su conocimiento el detalle grafico de la
22 ejecución presupuestaria hecha por cada una de las Direcciones que conforman
23 el Registro Nacional en los últimos cuatro años incluyendo la comparativa de la
24 propuesta 2019, solicitado mediante Acuerdo J399-2018. La señora presidenta
25 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
26 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

27

28 **J428-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-FIN-1769-2018, fecha 31 de
29 agosto de 2018 suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, jefa del
30 Departamento Financiero, mediante el cual presenta para su conocimiento el

1 detalle grafico de la ejecución presupuestaria hecha por cada una de las
2 Direcciones que conforman el Registro Nacional en los últimos cuatro años
3 incluyendo la comparativa de la propuesta 2019, solicitado mediante Acuerdo
4 J399-2018. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

5
6 **INCISO K-).** Se conoce oficio DGL-AJU-11-1195-2018 de fecha 31 de agosto de
7 2018 suscrito por las funcionarias Karen Monge Avalos, Zarela González Castillo
8 y Arlene González Castillo, del Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el
9 cual presenta proyecto-borrador de resolución administrativa correspondiente al
10 recurso de revocatoria planteado contra el acto de adjudicación dictado en la
11 licitación Abreviada 2018-LA-000010-0005900001, denominada Instalación de
12 canalización y fibra óptica entre los edificios del Registro Nacional y el CPDP. La
13 señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
14 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

15
16 **J429-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-AJU-11-1195-2018 de fecha 31
17 de agosto de 2018 suscrito por las funcionarias Karen Monge Avalos, Zarela
18 González Castillo y Arlene González Castillo, del Departamento de Asesoría
19 Jurídica. **2-)** Rechazar de plano por improcedencia manifiesta el recurso de
20 revocatoria planteado contra el acto de adjudicación dictado en la Licitación
21 Abreviada 2018LA-000010-0005900001, denominada: "INSTALACIÓN DE
22 CANALIZACIÓN Y FIBRA ÓPTICA ENTRE LOS EDIFICIOS DEL REGISTRO
23 NACIONAL Y EL CPDP (CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
24 PRINCIPAL)", interpuesto por la empresa: IPL SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA.
25 **3-)** Desestimar el incidente de nulidad concomitante, requerido en contra del
26 presente proceso de contratación administrativa. **4-)** Confirmar el acto de
27 adjudicación dictado en favor de la sociedad INTERCONEXIONES
28 ESTRUCTURADAS A & M S.A, conforme los términos del Acuerdo Firme J304-
29 2018 de la Sesión Ordinaria No.26-2018 celebrada el 11 de julio de 2018, emitido
30 por la Junta Administrativa del Registro Nacional. **5-)** Facultar a la Presidencia de

1 la Junta Administrativa para firmar la resolución correspondiente. **6-) ACUERDO**
2 **FIRME.** -----

3

4 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

5

6 No hay asuntos por tratar -----

7

8 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

9

10 **INCISO A-).** Se conoce informe verbal del señor Steven Oreamuno Herra con
11 respecto a la firma del decreto que oficializa la plataforma ATP Requisitos, la cual
12 permite que el registro de planos de topografía y agrimensura sea totalmente
13 digital tanto en el CFIA como en el Catastro Nacional. El señor Steven Oreamuno
14 Herra, manifiesta que gracias al esfuerzo conjunto del Colegio Federado de
15 Ingenieros y de Arquitectos (CFIA) y del Ministerio de Justicia, se firmó el decreto
16 para que a partir del presente año todos los planos de catastro y agrimensura
17 sean totalmente digitales tanto en el Colegio Federado como en el Catastro
18 Nacional. Esta acción permitirá gran ahorro en tiempo y desplazamiento para
19 todos los profesionales que diariamente tramitan la inscripción de planos de
20 topografía. Además, que también con el apoyo del Gobierno Central, a través del
21 Ministerio de Vivienda, se diseñó un modelo de plataforma digital llamada APC
22 para la gestión de solicitudes en línea para la consecución de los requisitos
23 previos necesarios para tramitar los planos para un permiso de construcción. La
24 señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
25 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

26

27 **J430-2018. 1-)** Tener por recibido el informe verbal del señor Steven Oreamuno
28 Herra con respecto a la firma del decreto que oficializa la plataforma ATP
29 Requisitos, la cual permite que el registro de planos de topografía y agrimensura

1 sean totalmente digitales tanto en el Colegio Federado de Ingenieros Topógrafos
2 como en el Catastro Nacional. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

3
4 **INCISO B-).** Se conoce informe sobre la convención colectiva y propuesta de
5 abordaje de gestión del talento humano. La señora Paula Azofeifa Chavarría,
6 solicitar dejar pendiente de conocer este tema en la próxima sesión de Junta
7 Administrativa. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene seis
8 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

9
10 **J431-2018. 1-)** Tener por recibido y dejar pendiente de conocer por iniciativa de la
11 señora Paula Azofeifa Chavarría, el informe sobre la convención colectiva y
12 propuesta de abordaje de gestión del talento humano. **2-) ACUERDO FIRME.** ----

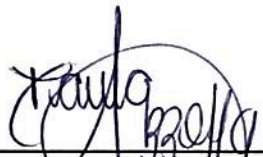
13
14 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----

15
16 No hay asuntos por tratar -----

17
18 Sin más asuntos por tratar, al ser las veinte horas se tiene por concluida la
19 presente sesión. -----

20
21
22
23
24
25
26
27


28 **Marcia González Aguiluz**
29 **PRESIDENTA**



30 **Paula Azofeifa Chavarría**
SECRETARIA